



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00582041- -UNC-ME#FL

VISTO:

Lo establecido en la Resolución Decanal RD-2022-1918-UNC-DEC#FL, donde se autoriza el pago de la matrícula y las tres primeras cuotas de la Ayuda Económica para la realización de la Carrera de Liderazgo y Coaching Ontológico Profesional, para el agente Grillo Carlos Gabriel.

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en el considerando y primer artículo de la mencionada Resolución.

Que es necesario que el mismo sea enmendado.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el considerando y primer artículo de la Resolución Decanal RD-2022-1918-UNC-DEC#FL, y donde dice “Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario” deberá decir, “Que dichos gastos serán cubiertos con fondos provenientes del programa **PROFOIN**, correspondiente al componente A3: “Capacitación del personal administrativo, técnico y de campo”.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

